

DECRETO 1788 DE 2018

(septiembre 19)

D.O. 50.721, septiembre 19 de 2018

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#)

CONSIDERANDO:

Que el día 4 de septiembre de 2018, el doctor Orlando Velandia Sepúlveda, identificado con cédula de ciudadanía número 4234856, presentó renuncia al empleo de Presidente de Agencia, Código E1, Grado 08 de la planta de personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Orlando Velandia Sepúlveda, identificado con cédula de ciudadanía número 4234856, al empleo de Presidente de Agencia, Código E1, Grado 08 de la planta de personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Artículo 2°. Nombrar a partir de la fecha al doctor Luis Miguel Morelli Navia, identificado con cédula de ciudadanía número 13447267, en el empleo de Presidente de Agencia, Código E1, Grado 08 de la planta de personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de septiembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Minas y Energía,

María Fernanda Suárez Londoño.